

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
RNB/MML/MBV

[Handwritten signature]

105415
10365.

3880

REEMPLAZA INSPECTORES TÉCNICOS MUNICIPALES DE CONTRATO CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN ID 2345-80-LE24.

DECRETO SECC. 1ª N° 2522

LAS CONDES, 28 JUL 2025

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°5352, fecha 27 de julio de 2018, que aprobó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes;
2. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°5294, de fecha 29 de agosto de 2019, que modificó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes;
3. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4012 de fecha 23 de octubre de 2024, que designa a los Inspectores Técnicos Municipales del Contrato ID 2345-80-LE24;
4. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1947, de fecha 09 de junio de 2025, que aprueba el nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes;
5. Las facultades que me confiere los Artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006, que fija Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
6. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre del 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la Sra. Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDO:

1. Las recientes modificaciones realizadas al Reglamento de Organización Interna del Municipio y al Organigrama Municipal, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1947 de fecha 09 de junio de 2025, que dispone de las funciones a realizar por cada unidad municipal.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4012 de fecha 23 de octubre de 2024, que designó a Inspectores Técnicos Municipales, para el contrato con la empresa Seal Fire SpA, Rut N°77.037.311-5 por la prestación del "Servicio de mantenimiento de extintores en inmuebles de la Municipalidad de Las Condes" ID 2345-80-LE24, en el sentido de reemplazar el numeral 1 por el siguiente:

[Handwritten mark]



- “1. **DESÍGNASE** a don David Miguel González Abarca, Rut N° [REDACTED] como Inspector Técnico Municipal (ITM), en calidad de titular, y a Nelson Hidalgo Zambrano, Rut N° [REDACTED] como Inspector Técnico Municipal (ITM), en calidad de suplente, para el contrato “Servicio de mantenimiento de extintores en inmuebles de la Municipalidad de Las Condes” ID N°2345-80-LE24, publicado en el portal www.mercadopublico.cl.”
2. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto a la empresa Seal Fire SpA, Rut N°77.037.311-5, a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-80-LE24.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

Secretaría Municipal
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles.
Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
Oficina de Partes.